

## **PROPONE AZUCENA CISNEROS ELIMINAR EL FUERO EN EL EDOMÉX**

*Busca reformar la Constitución local para permitir la acción legal contra funcionarios y representantes populares acusados de delitos*

*Redacción*

La diputada Azucena Cisneros, quien actualmente preside la Mesa Directiva de la LXI Legislatura local, aseguró que en el Estado de México resulta insostenible mantener el fuero para funcionarios públicos y representantes populares. Según ella, este mecanismo se ha convertido en un recurso que facilita la impunidad, en lugar de proporcionar protección a la clase política involucrada en actividades delictivas.

Hace cuatro años, la diputada Cisneros comenzó su lucha para poner fin a esta figura. En ese momento, presentó una iniciativa en la LX Legislatura con la intención de eliminar el fuero que actualmente protege a alcaldes, diputados, magistrados, senadores y al titular del Poder Ejecutivo.

La diputada ha enfatizado que los funcionarios públicos y representantes populares ya no pueden mantener el fuero, dado que se ha utilizado como un mecanismo para encubrir la corrupción y garantizar la impunidad. Por tanto, considera esencial que el Congreso Mexiquense apruebe la eliminación de esta prerrogativa.



En 2019, durante la legislatura anterior, la diputada de Ecatepec presentó una iniciativa para reformar la Constitución local, con el objetivo de permitir la acción legal contra funcionarios públicos y representantes populares de cualquier nivel cuando cometan delitos.

La propuesta contempla que el proceso para eliminar el fuero comience con un procedimiento legal y que la notificación al Congreso o la instancia correspondiente se realice solo después de que se haya emitido una sentencia en primera instancia. Esto permitiría llevar a cabo acciones legales y presentar cargos penales contra diputados, senadores, magistrados, jueces o el gobernador.

En este contexto, la presidenta de la Mesa Directiva hace un llamado a los grupos parlamentarios para que reconsideren esta iniciativa y la aprueben en la sesión plenaria, con el objetivo de eliminar definitivamente esta figura, tal como lo ha expresado previamente la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.